



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-224-2016**  
**16-12-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó en atención al Plan Anual de Trabajo 2016 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar los procesos de contratación administrativa, ejecución contractual, compras por Caja Chica y control de viáticos en el Área de Salud Mata Redonda Hospital "Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas".

En la evaluación se determinaron debilidades en la ejecución de contratos por terceros, sin que se evidencie la aplicación de cláusulas penales, multas o ejecución de garantías de cumplimiento. Además, la autorización de prórrogas sin las respectivas evaluaciones sobre el desempeño de los proveedores.

En las compras de bienes y servicios por medio del fondo de Caja Chica se evidenció el incumplimiento de los principios de urgencia, imprevisibilidad, carácter excepcional y bajo costo, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios, por cuanto, de los procesos realizados en el 2015, el 57,2 % (91), eran previsible y programables para gestionar mediante procedimientos ordinarios de contratación administrativa. Además, no solicitan el mínimo de proformas establecido en la normativa que regula esa materia y debilidades en el archivo y extravío de fórmulas de solicitudes de compra por caja chica.

Las compras por vale de caja chica incumplen requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica. Se determinaron faltantes de órdenes pago de viáticos que no se localizaron anuladas ni emitidas.

Además, de las 346 fórmulas autorizadas por la Administración y custodiadas en la Oficina de Caja Chica, se determinó que se encuentran debidamente llenadas, firmadas y con los sellos respectivos de los lugares visitados, no obstante, en seis órdenes se evidencian errores de cálculo. De igual manera, de las 192 órdenes pago de viáticos emitidas durante el periodo 2015 y 154 al 22 de setiembre 2016, los funcionarios no realizaron la liquidación conforme lo establecido en el Reglamento de Gasto de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

De conformidad con los resultados obtenidos, se giraron recomendaciones dirigidas al Dr. Carlos Salas Sandí, Director Médico, y a la Licda. Ethilma Rodríguez Mora, Administradora del Área de Salud Mata Redonda-Hospital "Clínica Dr. Carlos Durán Cartín", con el propósito de que se corrijan las debilidades evidenciadas y se minimice el riesgo en materia de ejecución de contratos, compras por caja chica y control de viáticos.